



Santiago, abril 29, 2013
GG – C 027

Señores
Superintendencia
de Valores y Seguros
Presente

CEM S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 013

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente, comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 29 de abril en curso, el Directorio adoptó los siguientes acuerdos:

1. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de mayo de 2013, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Logroño N° 3871, comuna de Estación Central, Santiago, a fin de pronunciarse acerca de las siguientes materias:
 - a) Acordar la disminución del capital social en la cantidad y conforme a los términos que la Junta determine.
 - b) Reemplazar el artículo quinto de los estatutos sociales y agregar a los mismos un artículo transitorio nuevo.
 - c) Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la Junta.

2. Proponer a la referida asamblea de accionistas, en relación con la materia indicada en la letra a) precedente, como opción a ser sometida a su voto, una disminución del actual capital social de 23.348.867,43 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 299.816.536 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, totalmente



suscrito y pagado, a la suma de 17.348.867,43 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en igual número de acciones y de iguales características de las mismas, conforme se expresa a continuación:

- a) Mediante la absorción del saldo de la Cuenta de Patrimonio “Pérdidas Acumuladas”, registrada en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2012, ascendente 714.958,28 dólares de los Estados Unidos de América; y
- b) Mediante la devolución del capital social a los accionistas por la suma total de 5.285.041,72 dólares de los Estados Unidos de América, disminución que se estima por el Directorio no afectará la normal operación de la Compañía, considerando el actual nivel de capital y los bajos niveles de endeudamiento de la Sociedad.

El pago de la devolución de capital por parte de la Sociedad, en la cantidad antes expresada, se efectuará, durante el curso del presente ejercicio, mediante la entrega a los señores accionistas de 0,017627586 dólares de los Estados Unidos de América, por cada acción que tengan inscrita a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel que el Directorio fije para su pago, por su equivalente en pesos moneda nacional conforme a la paridad del dólar observado publicada por el Banco Central de Chile el quinto día anterior a la fecha de pago.

Asciende la presente disminución de capital a la suma total de 6 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Conforme a lo dispuesto en el At. 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan la opción a ser sometida a voto, referida precedentemente, se encuentra a disposición de los accionistas en la oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, y en el sitio web www.splendid.cl.

Los avisos de citación a la asamblea antes indicada serán publicados en el diario electrónico nacion.cl los días 30 de abril, 2 y 9 de mayo de 2013.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de celebración de la junta que se convoca.



La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

JOSE MANUEL BARROSO S.
Gerente General

GAG/trp.